TERMINOS Y CONDICIONES
PLAZO FIJO CANALES ELECTRONICOS BPN

Rige el T.O. del B.C.R.A.-Depósitos e Inversiones a Plazo. Modalidad: Intransferible. Moneda: PESOS. Tasas de interés: disponibles en la página institucional del Banco www.bpn.com.ar y se presentarán en la pantalla previa a la confirmación de la operación. No corresponde la emisión del certificado. La operación se visualizará en el próximo resumen de cuenta. En oportunidad del Vto. del depósito o pre-cancelación (para PF pre-cancelable) o día hábil siguiente si operara en día inhábil, se abonará capital e intereses netos de impuestos mediante acreditación en la cuenta, siendo esa constancia de pago. Opciones:

Tradicional: Monto mín. $ 1.000. Plazo mín. 30 días. Sin pre-cancelación.

Tradicional con renovación automática: por períodos sucesivos predeterminados de acuerdo a las condiciones que rijan en cada renovación. En cada oportunidad se podrá optar por: Renovación Total (Capital+Interés), Renovación Parcial (sólo capital) o Sin Renovación. La interrupción de la renovación automática deberá cursarse con 24 hs. hábiles de anticipación a la fecha de Vto.

Pre-cancelable: Monto mín. $ 1500. Plazo mín. 180 días. El Banco se reserva el derecho de pre-cancelación cuando se trate de un inversor calificado. La cancelación anticipada podrá ser ejercida antes del Vto. cumplido el Plazo de 30 días desde la fecha de imposición y la tasa será disminuida en función de la escala fijada en su constitución. Los fondos se encontrarán disponibles a las 24 hs. hábiles de ejercida la opción**.**

Pre-cancelable UVA: Monto mín. $ 5.000. Plazo mín. 90 días.

Disponible solo para Personas Humanas. La cancelación anticipada podrá ser ejercida antes del Vto. cumplido el plazo de 30 días desde la fecha de imposición. La cancelación anticipada debe ser notificada al Banco con 5 días hábiles de anticipación y será de aplicación al capital expresado en pesos, por el plazo efectivamente transcurrido. Tasa de Pre-cancelación se encuentra informada en el comprobante de constitución de la presente operación.

Declaro bajo juramento que: a) El Banco, en cumplimiento de lo establecido en la Comunicación del BCRA A 7199, expuso un resumen de los aspectos principales de los presentes Términos y Condiciones; **b)** declaramos en igual carácter conocer que el resumen se encuentra publicado adicionalmente en el sitio www.bpn.com.ar.

☐ **Acepto términos y condiciones**